



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

**PROCESO DE OPEN SEASON PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE TRANSPORTE
DE GAS NATURAL EN FIRME DEL GASODUCTO JOBO- TRANSMETANO**

PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO OPEN SEASON

Elaborado por

PROMIGAS S.A. E.S.P.

Barranquilla D.E., 4 de diciembre de 2020



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

Preguntas Proceso Open Season - Gasoducto Jobo Transmetano

#	Pregunta	Fecha recepción	Respuesta	Fecha de respuesta
1	<p>Solicitud. Trasladamos la solicitud a PROMIGAS el tiempo para comentarios sobre las Bases y Contrato de Transporte pueda aplazarse hasta el <u>lunes 30 de noviembre</u>, y las respuestas a dichas observaciones puedan darse al <u>lunes 7 de diciembre</u> con el fin que, en caso de presentar la Oferta Irrevocable, el análisis jurídico, regulatorio y técnico pueda realizarse en profundidad por parte de VANTI.</p>	8/11/2020	- En respuesta a su solicitud, favor hacer referencia a la Adenda 1 y 2 las cuales incluyen ajustes al cronograma del proceso.	4/12/2020
2	<p>Solicitud. Se solicita en la Manifestación de Interés se elimine:</p> <ul style="list-style-type: none">• el documento descrito en el numeral 8.4 del Anexo 3, y éste sea un documento requerido para la presentación de la Oferta Irrevocable, toda vez que entendemos la Manifestación de Interés constituye una acción no vinculante• el numeral 5. de la proforma de la comunicación Anexo 3, esto es, eliminar “Que he leído y evaluado la información publicada dentro del proceso de Open Season y entiendo el contenido de los mismos”, toda vez que se continuaría en la evaluación de estos hasta la fecha que se propone en el numeral 1.• toda mención en las Bases o en el documento Anexo 3 que establezca que con la entrega de la Manifestación de Interés VANTI establece algún tipo de compromiso vinculante de suscribir la Oferta Irrevocable o el Contrato de Transporte; veríamos que esa declaración por parte del Representante Legal solo se puede hacer al decidir presentar la Oferta Irrevocable, y una vez obtenidas las aprobaciones de Junta Directiva.	8/11/2020	- En respuesta a su solicitud, favor hacer referencia a la Adenda 2 las cuales incluyen ajustes a la Manifestación de Interés.	4/12/2020



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

3	Para presentar la Oferta Irrevocable es obligación el haber entregado la Manifestación de Interés?	8/11/2020	- De acuerdo con el numeral 1.2 del Capítulo III de las Bases, sólo podrán participar del proceso de asignación de capacidad disponible los Interesados que hayan acreditado la entrega a de los documentos de la Manifestación de Interés previo a la presentación de la Oferta Irrevocable.	4/12/2020
4	La tarifa de 1,95 USD/KPC se le deben incluir los impuestos de transporte y cuota de fomento? Entendemos que estos porcentajes son del 3% y 6% para un total a incorporar del 9%.	8/11/2020	- La tarifa incluida en las Bases del proceso, Capítulo II, numeral 4, no incluye tributos asociados al transporte. El impuesto actualmente de cuota de fomento es el 3% mensual y el de transporte el 6% trimestral.	4/12/2020
5	En caso de que el Promotor decida ampliar la Capacidad Disponible de Transporte y ésta sea >100 MPCD, modificará el importe de la Prima Total de 60 MUSD? Lo redefinirá para que este importe de Prima Total corresponda con el 15% del CAPEX total del proyecto? (que entendemos es el de hoy, 60 MUSD para un CAPEX de 400 MUSD), en qué momento informará el importe final de Prima Total?	8/11/2020	- El valor de la Prima total es el establecido en las Bases en el Capítulo IV, numeral 6, siendo un pago único.	4/12/2020
6	Cuál es la finalidad de dividir los conceptos de "Fase de Pre-Construcción" y "Fase de Construcción" en el Contrato de Transporte?	8/11/2020	- Con la diferenciación de los conceptos se busca informar las actividades que, en términos generales, se realizarán en cada una de las fases del Proyecto. Es decir, en la Fase de Pre-construcción, el Promotor ejecutará, entre otros, la gestión de permisos de distinta naturaleza; mientras que, en la Fase de Construcción, se ejecutarán las actividades	4/12/2020



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

constructivas, sin perjuicio del derecho que tiene Promigas en calidad de Promotor para desarrollar cada una de las actividades de estas fases, sucesiva o simultáneamente.

De esta manera, se precisa en la cláusula 3.1. del Contrato de Transporte que “En el periodo comprendido entre la firma del Contrato de Transporte y la Fecha Estimada de Iniciación del Servicio, se adelantarán la Fase de Pre-Construcción y la Fase de Construcción del Proyecto. Entendiendo las Partes que durante las fases antes mencionadas no habrá prestación del Servicio”.

7	Existe alguna situación en la que pueda declararse la Fecha Máxima sin que el Promotor ejerza el Derecho de Extensión? Y, sin que haya pago de la Prima?	8/11/2020	- Si existe. En caso de que el retraso sea por Causa Extraña (fuerza mayor, caso fortuito, hecho o culpa del tercero, hecho o culpa de la víctima), se extenderá el plazo de la fecha de puesta en marcha, hasta la fecha Máxima, sin lugar al pago de la Prima ni indemnización de perjuicios.	4/12/2020
---	--	-----------	---	-----------

8	En relación al artículo 12 de la Resolución CREG 155 de 2017, con el cual entendemos la CREG buscar limitar la disponibilidad a pagar de la demanda regulada al acudir a un proceso de Open Season, cuál es la interpretación que sobre este artículo tiene el Promotor? Teniendo en cuenta que la resolución no es tan clara al establecer que “la disponibilidad a pagar estará sujeta a los cargos regulados de transporte aplicables vigentes expedidos por la CREG”	8/11/2020	- Nuestra interpretación de la norma es que el comercializador que atiende demanda regulada tenga un parámetro de comparación, para determinar si, a partir de un mismo punto de entrada al sistema de transporte, resulta más económico utilizar las rutas actualmente existentes considerando las tarifas vigentes, o si, por el contrario, le resulta más ventajoso el Proyecto. Lo anterior implica que, para que la comparación sea válida, se debe tomar la tarifa que tendría que pagar el usuario si pretende abastecerse de la misma fuente a través de las tarifas vigentes. En	4/12/2020
---	--	-----------	---	-----------



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

ese sentido, para el caso del Proyecto en cuestión, la comparación para el comercializador que atiende demanda regulada sería el costo de utilizar las rutas de transporte existentes desde Jobo hasta el punto de consumo con las tarifas vigentes versus el costo desde Jobo hasta el punto de consumo utilizando la infraestructura producto del Open Season.

El proceso de Open Season (Res CREG 155 de 2017) constituye un mecanismo independiente a los estipulados en la regulación vigente para el desarrollo de infraestructura de transporte, entre estos los establecidos en la metodología de transporte (Res CREG 126 de 2010 o aquella que la modifique o sustituya), al cual le son aplicables sus propias reglas establecidas en la Res CREG 155 de 2017.

9 Teniendo en cuenta que recientemente fueron expedidas las resoluciones CREG 160/2020 que establece el proyecto de resolución para definir la metodología de transporte y la CREG185/2020 que establece la comercialización de transporte. Queremos saber si alguna de esas resoluciones inhabilita o impacta el proceso que se está llevando a cabo.

8/11/2020

Toda infraestructura que se realice bajo un proceso de Open Season no le son aplicables las disposiciones de la Res CREG 126 de 2010 o aquella que la modifique o sustituya, la Res CREG 114 de 2017 o la Res CREG 185 de 2020.

4/12/2020

Por tanto, la Res CREG 185 de 2020 de comercialización de transporte o la Res CREG 160 de 2020 que propone una nueva metodología de transporte, recientemente publicadas por la CREG, **no inhabilitan o impactan el proceso de Open Season del gasoducto Jobo – Transmetano.**



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

10	<p>En el mismo sentido el MME adoptó recientemente el PAGN 2019 - 2028 y las 8 obras de infraestructura, y en el mismo estudio propone hacer análisis para la conveniencia de la interconexión Jobo - Medellín (Objeto de este proceso) queremos saber si de alguna manera interfiere esa señal con el mismo, y si dado que se adoptara como proyecto IPAT este proyecto en el próximo plan de abastecimiento, existiría algún posible impacto sobre los contratos que se suscriban.</p>	8/11/2020	<p>- No interfiere. El PAGN "no restringe la libertad que tienen los agentes transportadores de realizar ampliaciones o expansiones en el SNT previo cumplimiento de la normatividad vigente" (Documento CREG D-087 de 2017. Pág. 13)</p>	4/12/2020
11	<p>Con relación al cronograma propuesto y los documentos exigidos: - Los tiempos previstos para presentar la Manifestación de Interés y Participación del Proceso, la Oferta Irrevocable y la Firma de Contratos de Transporte, son demasiado cortos para lograr obtener las aprobaciones previstas y para negociar los contratos de suministro y transporte adicionales que se requieren para llevar el gas a nuestro mercado. Por lo tanto, proponemos que se considere la opción de extender los plazos en mínimo 30 días adicionales, sin impactar la fecha prevista de inicio de la POC. - Teniendo en cuenta que la Manifestación de Interés no es vinculante para ninguna de las partes, solicitamos que los documentos exigidos para adjuntar a la misma sean evaluados como requisito para presentar junto con la Oferta Irrevocable.</p>	8/11/2020	<p>- Favor remitirse a la respuesta # 2.</p>	4/12/2020



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

12	<p>Con relación a las Características y Condiciones del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">- Respecto a la tarifa de transporte propuesta queremos saber si es posible negociar una tarifa alternativa en pesos, es posible tener una tarifa más baja o tarifas diferenciales, que haga más competitivo el gas (G+T) para las diferentes zonas del interior del País.- Sobre el permiso de conexión Transmetano, no es claro si debemos solicitar la conexión a ese gasoducto o capacidad de transporte en el mismo.	8/11/2020	<ul style="list-style-type: none">- La tarifa aplicable y vigente para el Proyecto es la que aparece en las Bases del Open Season en el Capítulo 2, Numeral 4.- En relación con el permiso de conexión a Transmetano, se precisa que el mismo es responsabilidad del Promotor dentro del marco regulatorio del Proyecto.	4/12/2020
13	<p>Respecto a los documentos exigidos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Teniendo en cuenta que la Manifestación de Interés no es vinculante para ninguna de las partes, solicitamos que los documentos exigidos para adjuntar a la misma sean evaluados como requisito para presentar junto con la Oferta Irrevocable, principalmente las autorizaciones de Junta y la Garantía de Seriedad.- Solicitamos evaluar la posibilidad de aceptar otro tipo de garantías diferentes a la Bancaria, como Pólizas de Seriedad de la Propuesta.	8/11/2020	<ul style="list-style-type: none">- Favor remitirse a la respuesta #2.- La Garantía de seriedad de la propuesta es la que aparece en el Capítulo III, Numeral 1.3.	4/12/2020



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

14	<p>Respecto al Derecho de extensión a la POC:</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitamos que el aviso para anunciar el derecho sea como máximo el 31 de mayo de 2023, esto con el fin de poder realizar todos los análisis de participación en el proceso de comercialización de gas de otras fuentes.- La tarifa está en dólares de 2020 al igual que el unitario para el cálculo del valor de la garantía, pero la prima que pagaría el transportador en caso de incumplimiento está en dólares de 2024. <p>Nos parece que eso genera un desbalance en contra del adjudicatario.</p> <ul style="list-style-type: none">- Nos preocupa que no exista una coordinación entre Suministro y Transporte, y que, al ser responsabilidad del adjudicatario la negociación del suministro con el productor y de la capacidad de transporte con otros transportadores, pueda existir el riesgo de incumplimiento de contratos con estos agentes que no puedan ser compensados con el pago de la prima, esto generaría un desequilibrio del contrato para el adjudicatario	8/11/2020	<ul style="list-style-type: none">- La fecha para comunicar el Derecho de Extensión de la POC es la que aparece en el Capítulo IV, Numeral 3.- La Prima está expresada en USD del año 2024, toda vez que en ese periodo es en el que se debe hacer el pago en el evento de que el Promotor ejerza el Derecho de Extensión de la POC, según se establece en el Capítulo IV, Numeral 6.- El objeto del Open Season Gasoducto Jobo Transmetano es la construcción de nueva infraestructura de Transporte. El Promotor es ajeno a las negociaciones de suministro que adelanten los agentes con los productores de la zona. Precisamente, para que los Interesados puedan participar de forma efectiva en el Open Season, se ampliaron sus plazos, de tal manera que puedan suscribir los acuerdos que requieran con el Productor-Comercializador.	04/12/2020
----	--	-----------	--	------------



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

15	<p>Respecto a las Garantías</p> <p>- Entendiendo que si no se tiene la calificación aceptable se debe constituir garantía adicional o si se pierde la calificación en el transcurso del contrato también. Quisiéramos conocer la metodología de cálculo de la tarifa de 600.000 USD para el valor de la garantía.</p> <p>- Al igual que en el caso de la Garantía de Seriedad, proponemos analizar la posibilidad de incluir otro tipo de garantías.</p>	8/11/2020	<p>- El valor de los \$600K USD /MPCD se calculó luego de realizar diferentes estudios sobre procesos similares en otras latitudes.</p> <p>- Respecto a la posibilidad de aceptar otro tipo de garantía de cumplimiento diferentes a la garantía bancaria, se estableció en las bases la posibilidad que la Casa Matriz de la empresa participante del Open Season otorgue una Garantía Corporativa, según se establece en el Capítulo V, numeral 2.1, inciso (v).</p>	4/12/2020
16	<p>Respecto a las causales de modificación de la fecha de inicio de la POC y criterios de asignación de la capacidad disponible:</p> <p>- En el punto 2 del capítulo 6, se dice que podrá cambiarse la POC siempre que el promotor no tenga los “suficientes” contratos firmados para la ejecución de proyecto y adicionalmente en los criterios de asignación establece que “será potestad del Promotor ejecutar el proyecto y firmar los contratos”, en el evento de que las cantidades solicitadas estén por debajo de la capacidad disponible; queremos saber si existe un porcentaje mínimo que puedan haber establecido como criterio objetivo frente a esta decisión y estar seguros que esta decisión no implica ninguna modificación sobre la tarifa propuesta.</p>	8/11/2020	<p>- Según se establece en el Anexo 4, numeral 2, se requieren suscribir contratos por 100 MPCD.</p>	4/12/2020



*Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season*

*Diciembre 04 de
2020*

17	<p>Considerando lo establecido en la regulación vigente asociada a las iniciativas Open Season, Resolución 155 de 2017, la regulación de transporte de gas natural (Resolución CREG 114 de 2017, la Resolución CREG 126 de 2010, las cuales se establecen las normas de participación para los productores-comercializadores, agradecemos confirmar si ¿Puede un productor- comercializador contratar capacidad de transporte y participar en el “Pliego de Bases y Condiciones del Proceso de Open Season para la celebración de un contrato de transporte de gas natural en firme del gasoducto Jobo-Transmetano”?</p> <p>En caso de ser afirmativa la respuesta, solicitamos hacer explícita esta posibilidad en las Base</p>	26/11/2020	<p>El proceso de Open Season (Res CREG 155 de 2017) constituye un mecanismo independiente a los estipulados en la regulación vigente para el desarrollo de infraestructura de transporte, entre estos los establecidos en la metodología de transporte (Res CREG 126 de 2010 o aquella que la modifique o sustituya), al cual le son aplicables sus propias reglas de comercialización establecidas en la Res CREG 155 de 2017.</p> <p>Toda infraestructura que se realice bajo un proceso de Open Season no le son aplicables las disposiciones de la Res CREG 126 de 2010 o aquella que la modifique o sustituya, la Res CREG 114 de 2017 o la Res CREG 185 de 2020.</p> <p>Por tanto, la reciente Res CREG 185 de 2020 publicada por la CREG, no inhabilita que los Productores – Comercializadores puedan participar en el proceso Open Season del gasoducto Jobo – Transmetano.</p>	4/12/2020
----	--	------------	---	-----------



Bases de Participación
Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano
Preguntas y Respuestas al Proceso Open Season

Diciembre 04 de
2020

18	¿Con la entrada en vigencia de la Resolución CREG 185 de 2020 puede participar la compañía en la adquisición de capacidad de transporte para consumos propios? En caso afirmativo, solicitamos pueda hacerse explícita esta posibilidad en el “Pliego de Bases y Condiciones del Proceso de Open Season para la celebración de un contrato de transporte de gas natural en firme del gasoducto Jobo-Transmetano”?	26/11/2020	- Favor remitirse a la respuesta #17.	4/12/2020
19	Podrían por favor indicarnos si en el marco del proyecto en cuestión se podrían firmar contratos con vigencia a 10 años pero con fecha de inicio posterior al 1° de diciembre de 2024?	30/11/2020	- La fecha de inicio de los contratos es una vez el gasoducto alcance la Puesta en Operación Comercial, tal como se establece en el Contrato de Transporte, Cláusula 3.2.	4/12/2020
